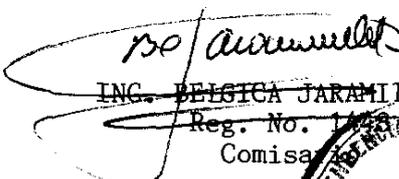


INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPANIA VERSACOR S.A

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigentes, así como a las resoluciones y demás regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, presento el siguiente informe de Comisario de la compañía VERSACOR S.A. al 31 de Diciembre de 1.994.

- 1.- En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de los Socios.
- 3.- La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
- 4.- En relación a los Estados Financieros de las Empresa estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas establecidas en el Ecuador.

Atentamente,


ING. BELGICA JARAMILLO O.
Reg. No. 11
Comisa



120 NOV 1994